



BOLETÍN DE PRENSA

Ciudad de México, viernes 26 de diciembre de 2025

No. 652/2025

Atiende IMSS a más de 2.3 millones de personas con discapacidad

- **El Seguro Social cuenta con el Lineamiento para la atención con igualdad y equidad a personas con discapacidad que fomenta la inclusión en la práctica diaria en las unidades médicas y atención con enfoque de igualdad, equidad y respeto a la dignidad.**

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) atiende a más de 2 millones 305 mil personas que viven con discapacidad y cuenta con 189 Unidades y Servicios de Medicina Física y Rehabilitación con personal de rehabilitación que otorga una amplia cartera de servicios dirigidos a la funcionalidad predominantemente de personas con incapacidad temporal para el trabajo y discapacidad.

La titular de la División de Unidades y Servicios de Rehabilitación, doctora Evelyn Lizette Sánchez Ramos, indicó que en el Registro Nominal de Personas con Discapacidad (RNDD) del IMSS, de enero a octubre de 2025 se tiene un acumulado de 5 mil 630 nuevos registros de personas con discapacidad, identificadas durante la atención médica en el Instituto.

Detalló que durante este año las condiciones más asociadas a discapacidad en el IMSS son las relacionadas a enfermedad (53.32 por ciento), seguidas por edad avanzada (19.78%), de nacimiento (13.30%), por accidentes (8.06%) y de origen múltiple (5.52%).

Afirmó que en el Seguro Social la atención médica a la población usuaria se otorga sin discriminación, se trate de personas sin y con discapacidad.

Dijo que el Instituto ha generado acciones en materia de accesibilidad universal, atención de emergencias y desastres de las personas con discapacidad, sobre los cuidados y asistencia para personas con discapacidad y para una cultura de inclusión.

También se cuenta con el Lineamiento para la atención con igualdad y equidad a personas con discapacidad que fomenta la inclusión en la práctica diaria en unidades médicas y la atención con enfoque de igualdad, equidad y respeto a la dignidad en un marco de derechos humanos.





UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Además, se han desarrollado dos políticas donde se establece el Decálogo de Política Institucional para la Atención de Personas con Discapacidad, de aplicación para todas las trabajadoras y trabajadores del IMSS, y las directrices para que el personal que labora en el Instituto actúe bajo un enfoque de respeto, promoción, protección y garantía de los derechos humanos.

La doctora Sánchez Ramos indicó que para capacitar al personal del Instituto existen plataformas para el personal del IMSS con el Taller hacia una cultura de inclusión, además de cursos para la sensibilización sobre la discapacidad, el ABC del Braille, Lengua de Señas Mexicana, sobre discapacidad en la primera infancia, y un amplia gama de cursos para personas cuidadoras, sobre derechos humanos, lenguaje incluyente, igualdad y no discriminación y para el trato dignificado.

En las unidades médicas y hospitales del IMSS se han desarrollado buenas prácticas mediante actividades dirigidas a la promoción a la salud, la formación continua para el personal de salud, intervenciones educativas y de divulgación para la salud de la persona con discapacidad y su familia, foros académicos, sociales, recreativos y artísticos bajo un esquema de la Semana Institucional de la Discapacidad con el lema "La inclusión es tu derecho".

---o0o---

LINK FOTOS

https://imssmx.sharepoint.com/:f:/s/comunicacionsocial/IgAGf5i_I6R7RITrGUhUaTytARgrNHjhfpCAjUAocgdkjGg?e=9QZnIY